



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

22 JUL 2013

Vallenar

Decreto Exento **3736**
Vistos:

1.- La necesidad de prestar Apoyo en la Secretaria Municipal con la finalidad de entrega de antecedentes y documentación correspondiente al concejo Municipal.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

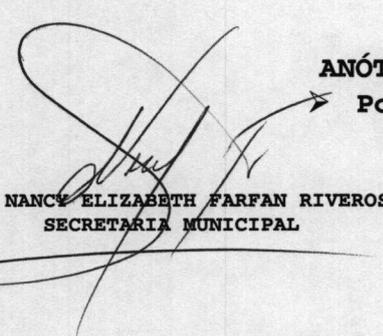
Decreto

1°.- Destinase en Calidad de Comisión de Servicio a contar del día 15,17, 18,19,20 y 21 de Julio del 2013 a Doña **Sylvia Villegas Tapia Cargo Administrativo Grado 16° EMS**, a cumplir Funciones de apoyo en la Gestión de la Secretaria del Concejo Municipal. Dependiente de la Secretaria Municipal

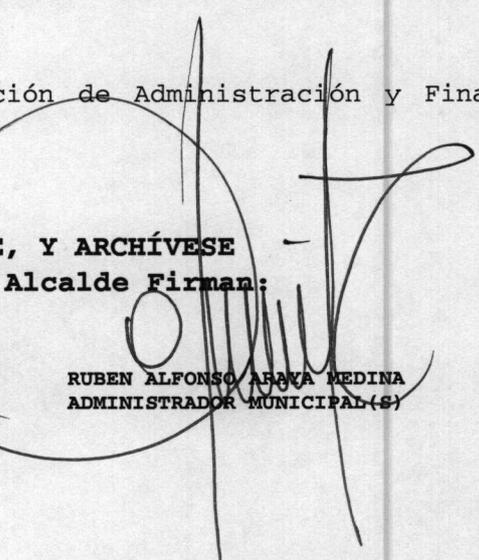
2°.- El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado.

3°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-